ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
4 de Noviembre 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 129.

La Democracia Monárquica.

R. I. P.

Al grupo de fusionistas, que tiene por mote democracia monárquica, le ha llegado su hora; la fatal hora de la muerte. Y como el fin de la existencia responde al resto, los demócratas monárquicos al acercarse su trance postrero no han perdido el caracter que les distingue y se aperciben á morir como vivieron, esclavos voluntarios de una abdicación vergonzosa.

Aquel vagido democrático que al nacer lanzaron, en lugar de convertirse con el tiempo en voz, no llegó á las menores modulaciones: continuó siendo torpe gemido, delator de apetitos no satisfechos, y ahora se ha trocado en estertor agónico que está pidiendo el doblar de las campanas para que las gentes compasivas recen por la salvación de los muertos, si es que los muertos la merecen.

No faltará entre los condenados por la suerte alguno que presuma de gozar de salud. ¡Delirios de la agonía, semejantes á los de los tísicos que piensan en viajar y creen tener un pié en el estribo del carruaje cuando realmente donde tienen un pie es en el sepulcro!

Todo comprueba que los demócratas monárquicos hállanse á punto de morir. Tienen, como los agonizantes, los ojos vidriados hasta el punto de no ver lo que les rodea; hállanse frios con frialdad marmórea; apenas aciertan á articular una frase y no se mueven, como si ya se encontraran invadidos por la rigidez cadavérica.

* * *

Cuando se hábran las Córtes (si Cánovas y Dios lo permiten); cuando después sin la aplicación de las reformas militares, sin el sufragio universal, sin ninguna de aquellas cacareadas promesas cumplidas, se hallen frente á frente de Alonso Martinez, el ejecutor de la justicia centralista y constitucional, no tendrán otro remedio que humillar la frente.

En aquél último instante pensarán con cuanta ligereza prometieron el imposible de meter la grandeza democrática dentro de la pequeñez monárquica. Pensarán ¡quién sabe si arrepentidos! en que hubiera sido más cuerdo que hablar de reformas y suponerse independientes, haber sumado sus fuerzas, ó sus debilidades, á la grey ministerial pura, para mejor compartir con ella las dulzuras y bienandanzas del poder.

¡Pero entonces será tarde!

* * *

¡Será curioso el desfile del fúnebre cortejo! Allá va Martos, el que pensó en quitarle á la corona real el óxido de la tradición, dándole en cambio los fulgores de las nuevas ideas. Murió de un sofión presidencial.

Allá vá Moret rodeado de las flores retóricas que en vida echó por su boca. ¡Murió de miedo!

Allá vá López Puigcerver el hijo de la casualidad, que sucumbió de la inanición que le acarrearon sus gestiones acendistas.

Allá vá Canalejas exvivo, siempre codicioso de anteponer á cualquiera de sus manifestaciones la particula *ex*. Recorrió mentalmente los hechos de su vida política y la aprensión puso fin á sus días.

El cuerpo de Montero no figurará en el desfile fúnebre. Muerto á estas fechas, para entonces estará putrefacto.

* * *

No cabe discutirlo. Los demócratas monárquicos han realizado su destino. Dieron lo que podían dar. Nada. Por eso, cuando las gentes se acuerden de que pasaron por el mundo los caballeros que en ciertos días se llamaban adoradores de la democracia, no tendrán para honrar su memoria más que frases de desden.

Y como las obras de los fenecidos fueron de tan mala especie, es de temer que su tumba sea profanada.

¡Justicia póstuma!

DIETAS.

El miércoles último, por la tarde empezó á circular el rumor, de que la cuestión entre el ayuntamiento y el delegado de Hacienda había tomado un tinte algo sério: se dijo, que se había presentado un dependiente municipal en la delegación, para hacer efectivo por consumos el cupo correspondiente al mes de Octubre, y que el delegado quería destinar, parte de dicha cantidad, al pago de las dietas devengadas por los interventores, puestos por el señor Valcárcel en las administraciones de arbitrios municipales: á esto se opone el dependiente del ayuntamiento, manifestándole, que sólo ingresaría la cantidad en el concepto que le tenía dicho, pues no había recibido otra orden del señor alcalde, á quien estaba en primer término obligado á obedecer. En vista de esta terminante negativa, se levantó á petición del delegado, acta, que á decir verdad, no le vemos el objeto, pues si con ella se quiere justificar, que apesar de tener fondos el municipio, no paga las dietas de los interventores, nos parece que se perdió lastimosamente el tiempo, porque eso ya lo debe saber el señor delegado, por habérselo manifestado la corporación directamente, al comunicarle los acuerdos que tomaba en esta famosa cuestión.

Así las cosas, á las tres de la tarde del mismo día se presentó el delegado en el ayuntamiento, no sabemos con qué pretensión, pero también debió ser para levantar acta, porque fué acompañado de un Notario. Allí permaneció, apesar de la buena tarde que hacía, desde las tres hasta las siete: llegó el alcalde y el gobernador y empezaron á acudir también los concejales al toque de *generala*.

El público llenaba el claustro de la casa consistorial y no hemos de repetir los mil comentarios y chistosas ocurrencias que por allí se deslizaban.

Dentro de la alcaldía se hallaban el gobernador, el ayuntamiento, el delegado, un notario, el abogado del Estado, el administrador de Consumos y el señor Sangenis.

Desde fuera oíanse las voces de los congregados y pudimos traslucir que entre el gobernador y el delegado se mantuvo con la mayor viveza un interesante diálogo sobre cuestiones de competencia.

En esta cuestión de etiqueta, el alcalde hacía *mutis* como diciendo, «vosotros discutir lo que querais, pero yo no pago»: y los concejales hacían el mismo *mutis* y con la misma significación.

Se estudia el diligenciado, es decir, se hace historia en el asunto de las dietas, y el gobernador con el ayuntamiento tratan de hacer comprender al delegado lo injustifiado de su proceder, puesto que el municipio tiene cubierto el cupo correspondiente al mes de Julio, siendo por este mes por el que se tomó la radical medida de intervenir los consumos. Le presentan la carta de pago referente á dicho mes y el delegado traga saliva. Luego examinan la forma de llevarse á cabo la intervención y se echó de ver que faltaba el *pasen ustedes adelante* del señor alcalde y que por lo tanto podía exclamarse: *el que los ha puesto, que los pague*.

Así continuaron hasta las diez en que se suspendió la conferencia, dando de término dos dias, con el objeto de que estudiada la cuestión *se apée* alguna de las partes.

El gobernador salía del despacho de la alcaldía con aire de triunfo: y nosotros que creemos ser justos en las apreciaciones, le damos un aplauso porque se ha puesto del lado de la justicia, sosteniéndola con energía y decisión. ¡Gracias á Dios que nos dá ocasión para elogiarle!

El delegado, natural es que saliera fatigado de la entrevista.

Y el alcalde pretándose los bolsillos y diciendo «no suelto un cuarto por un ojo de delegado».

En la plaza del Mercado se despidieron afablemente las autoridades, pues no quita lo cortés á lo valiente y el delegado quedó hablando con los interventores que le rodeaban; y creemos se despediría diciéndoles: «continuad de fiado.»

Los interventores opinan que les sucederá lo que al último mono que quiso pasar el rio.

LA RECAUDACION DE CONSUMOS.

Mal impresionados salimos de la sesión que celebró el ayuntamiento en la semana anterior, después de oir la denuncia del señor Hernando sobre abusos que se observan en el ramo de Consumos, por virtud de

la poca vigilancia de los encargados de este servicio.

Graves y fundados fueron los cargos que este señor concejal hizo á la comisión, de los cuales se defendieron en parte los individuos de la misma.

Lo que resulta evidente, al menos así quedó patente en la larga y acalorada discusión que se suscitó con este motivo, es, que los matuteros campan por sus respetos, y hacen su agosto con grave detrimento de los intereses municipales. De ser cierto que existen compañias con organizacion séria para defraudar, hay que reconocer que los empleados del resguardo, la alcaldía y la comisión tienen estos servicios en un abandono tan grande, que se hacen merecedores de las más acres censuras, y, por nuestra parte, no vacilamos en formularlas.

Reconocemos que una de la causas que más contribuyen á este abandono es la fatal desavenencia del señor alcalde con las comisiones, pues sabido es, y muchas veces lo hemos consignado, que las comisiones todas encuentran en el señor alcalde oposición sistemática y obstáculos insuperables que defraudan constantemente sus propósitos, engendrando este estado de cosas el cansancio en unos y en otros la falta de estímulo para estudiar y proponer los medios conducentes á la mejora de los diferentes servicios municipales.

Por otra parte el presidente de la comisión de Consumos que no quedó bien parado en la sesión de referencia, parece una especie de *factotum* que raras veces reune á la comisión para que pueda llenar su objeto.

Hora es ya de que desaparezcan toda suerte de causas ocasionales del mal servicio que lamentamos. Preciso es que la comisión de consumos abra una información sobre lo ocurrido y exija estrecha responsabilidad á quien por apatía, abandono ó complacencia, haya contribuido á que el contrabando pueda ser un oficio de granjeria. Urge que el alcalde se vaya convenciendo de que las comisiones todas tienen una misión que cumplir y que no pueden ni podrán hacerlo si no modifica su conducta que en último término, viene á perjudicar los intereses municipales que debe mirar con sagrado respeto y con especial cariño.

Depongan todas rencillas inexplicables, y más tratándose de lo que á todos toca, si no quieren salir desprestigiados y que quede memoria de tan funesta administración; depongan todos inquinas y rencores, pues de otro modo seguirán, no encontrando en su camino más que dificultades sin cuento y disgustos inevitables, nacidos muchos de la falta de cohesión y unidad de miras.

El alcalde en primer término debe reconocer la necesidad de que se oigan nuestros consejos. Hoy ve bien palpablemente que su despego con los concejales no trae otra cosa más que situaciones dificiles que hubiera por si solo salvado con un poco de energía y con haber obrado con menos recelo, confiando en la buena fé de los representantes del pueblo.

Dios quiera que la pasada enseñanza sirva á todos de saludable escarmiento.

CRONICA.

Nos hemos dirigido á los directores de los colegas locales *La Unión*, *La Asociación*, *El Turolense* y *La Tia Menciana*, rogándoles que acepten el encargo de juzgar la conducta observada por *El Correo* y EL ECO.

—

El viernes, 2 de los corrientes, á las doce de la mañana, celebró la diputación la sesión preparatoria de las de este periodo semestral.

Designada la mesa de edad, se verificó la elección de las comisiones permanente y auxiliar de actas, tomando parte diecisiete señores diputados. En las diferentes votaciones aparecieron seis papeletas en blanco.

Comentábase el resultado de la elección de comisiones por cuanto parece ser que han sido desechadas las candidaturas de la casa grande. Con ello la mayoria de los diputados ha dado una muestra de energía é independencia, digna del aplauso de las personas imparciales que desean que no prosperen las imposiciones del cónclave.

* * *

En la sesión de ayer se aprobaron las actas de los diputados que forman la comisión permanente de actas, y se leyeron los dictámenes de ésta los cuales quedaron sobre la mesa.

El lunes se constituirá definitivamente la diputacion.

* * *

Suponemos que la mayoría de los diputados observará en la sesión de mañana la actitud digna en que se ha colocado y demostrará la firmeza del primer dia; para entonces nos reservamos el hacer algunas consideraciones sobre el acto realizado por la diputación, a cuya importancia y trascendencia para la buena administración provincial, son palmarias.

En cuanto á los pocos, que por causas que no hemos de juzgar, votaron en blanco, forzoso les será reconocer, allá en el fuero interno de su conciencia, que no satisfacen los deseos de sus mandatarios que quieren administración recta de los intereses de la provincia, y no política de bajo vuelo. Algunos irán con el tiempo por la senda de los más y lograrán rehabilitarse; otros, impenitentes, no podrán abandonar sus viejos hábitos, y una vez conocidos del país, ocuparan el lugar que les corresponde

—

Indicase para la presidencia de la diputación, al ilustrado jurisconsulto y rico propietario, D. Casimiro Cabañero.

Reune el señor Cabañero relevantes condiciones de independencia, actividad é ilustración que harán que sea acogida con agrado su designación para tan elevado cargo.

Bien sabemos que para su desempeño habrá de perjudicarse en sus particulares intereses, pero seguramente comprenderá que el amor al país exige ciertos sacrificios que este aprecia en lo que valen.

—

En la mesa interina de la diputación, actuó de secretario el señor Vicent habiendo en la sala dos diputados más jóvenes que él.

Sebemos que uno de ellos le invitó por cortesía al señor Vicent para que pasara á la mesa y éste aceptó al momento.

¿Es que el señor Vicent se creia D. Preciso?

—

Se nos asegura que uno de los diputados electos por el distrito de Mora, tiene celebrados contratos con varios municipios para la confección y redacción de ordenanzas municipales.

De otro del mismo distrito se dice que tiene pendiente un pleito administrativo sobre deslindes de terrenos.

El Sr. D. Juan Domingo ha ejercido jurisdicción.

Llamamos la atención de los señores diputados sobre estas causas de incapacidad, á fin de que obren con arreglo á justicia.

—

El testamento de nuestra última Comisión permanente, ha sido del todo memorable y desastroso.

Ha dejado sin cobrar sus haberes al personal todo de la casa y sin llenar otras perentorias necesidades sugetas á presupuesto.

Háganme VV. el favor de preguntar si los señores diputados de dicha comisión han cobrado sus dietas.

¿Lo demás qué prisa corria?

—

Inútilmente hemos esperado á que el municipio celebrase en toda la semana sesión para ventilar el ruidoso asunto de *las dietas*.

Después de lo que en otro lugar decimos referente á esa cuestión, no sabemos si el ayuntamiento en conferencias privadas, habrá acordado persistir en su negativa de no pagar á los interventores.

Dignamente no puede aceptar otro temperamento y de transigir con componendas, se pondría en ridículo y se haría solidario de una ilegalidad á todas luces cometida.

Veremos el desenlace.

—

Suponemos que el tan suspirado comité fusionista, proyectado por la *malograda* camarilla, sufrirá tal metamósfosis, que es casi seguro será relegado al olvido en vista de la nueva fase que han tomado las cosas en estos últimos días.

Los dictadores en pequeño tienen también sus quiebras y más cuando se les conoce que trabajan *pro domo sua*.

Pronto se han demostrado, palmariamente, la abnegación, patriotismo y *desinterés* de los *chanchulleros* políticos, dirigidos por el impávido y moderno *Maquiavelo*.

Pueden decir con Samaniego:

¡Oh, loca fantasía,
como fabricas palacios en el viento....!

—

Por causas imprevistas no fué posible á la compañía dramática que va á actúar en nuestro coliseo, llegar á esta ciudad el viernes para inaugurar sus tareas hoy, como anunciamos en nuestro último número.

Es seguro que el mártes llegarán los actores y el jueves próximo inaugurarán la temporada con el precioso y aplaudido drama, *Bienaventurados los que lloran* y la conocida zarzuelita, *Torear por lo fino*.

Celebraremos que la empresa consiga un buen abono en compensación del interés que demuestra en beneficio del público turolense.

—

Se quejan los vecinos del barrio de las Cuevas porque no se toma disposición alguna, por quien tiene el deber de hacerlo, para evitar que las aguas procedentes de los dos molinos situados en dicho barrio salgan al camino y conviertan aquel tránsito público en constante laguna que se ven precisados á cruzar los vecinos de aquellas inmediaciones.

A alguno de estos le hemos oido decir: «si será que no pertenecemos á Teruel?» en vista del estado de abandono en que aquel lugar se encuentra.

—

Los señores Ferrer, Gomez y Bernad no asistieron á la sesión celebrada ayer por la diputación.

La ausencia de dichos señores se comentó por el numeroso público que asistió al acto.

Fué una *huelga* que tiene visos de despecho.

¡Lo que va de ayer á hoy!

—

Ha regresado de la expedición á su país natal el dignísimo prelado de esta diócesis, D. Antonio Ibañez el cual viene algún tanto mejorado de la dolencia que le obligó á ausentarse.

Lo celebramos.

—

Parece asegurarse que al fin será un hecho la instalación de la escuela del Sr. Gómez en la casa que ocupa hoy el Centro notarial en la plaza de S. Andrés, muy apropósito y capaz para el objeto á que va á destinarse.

Ahora lo que procede es que se hagan enseguida las obras de reparación necesarias para su apertura, no sea que surta alguna otra dificultad, como las de antaño, y nos quedemos sin local otros *veinticuatro* meses.

Veremos si ahora va de veras, D. Mariano.

—

Después de la série continuada de ovaciones recibidas por nuestro ilustre jefe Sr. Castelar en su estancia en Barcelona, salió de esta el 31 en dirección á Madrid, siendo objeto á su despedida de las mayores demostraciones de afecto. Nuestros correligionarios de Manresa, Tarrasa, Lérida, Tardienta y otras poblaciones del tránsito, dieron pruebas inequívocas de su ardiente adhesión al gran tribuno, honra de nuestra patria. En Zaragoza fué esperado por el Sr. Gil Berges, comisiones de los comités provincial y local, de las de Huesca y Tardienta presididas por nuestro querido amigo Sr. Camo é inumerables posibilistas que se apercibieron de la llegada del ilustre viajero. El entusiasmo fué indescriptible y merecida la manifestación de cariño que le tributaron nuestros correligionarios de la capital aragonesa.

El dia 2 llegó á Madrid el señor Castelar.

—

Sigue el gobierno tomando precauciones en casi todas las provincias, sin que nos expliquemos la causa de tan injustificada alarma.

El Sr. Moret por esta vez ha debido perder *los hilos*, pero creemos que en cuanto los encuentre nuevamente, volveremos á quedar como, quien dice, en una balsa de aceite.

Precauciones inútiles: todos vivimos completamente tranquilos.

—

Según escriben de Urrea de Gaen y de Hijar, en esta provincia (Obispado de Zaragoza), en la noche del 26 fué robada la iglesia de aquel pueblo.

El ladrón ó ladrones penetraron, en el templo abriendo un boquete en el tejado de la sacristía, y fracturando puertas, armarios y cajones, se llevaron ornamentos, alhajas, cálices y copón, arrojando sacrílegamente al suelo las sagradas formas. Dejaron únicamente una imágen de la Purísima que llevaba ricos brazaletes y anillos y un Crucifijo de marfil.

A pesar de las diligentes pesquisas del juez instructor de Hijar y del alcalde de Urrea, hasta la fecha no

han sido habidos los autores ó el autor del delito.

—

Deben acogerse con reserva todas las noticias que circulan relativas á la coalición republicana.

Personas que se suponen enteradas afirman que hasta ahora solo ha llegado á convenirse en la concentración de fuerzas.

Tambien aseguran que el resultado definitivo depende de los acuerdos que tome el consejo federal, despues de oir algunas explicaciones.

De cierto nada se sabe.

—

El célebre astrónomo español Neherlessoom, anuncia una fuerte borrasca ciclónica, que llegará á Europa el dia 6 del actual, pasando por muy cerca de las costas de España.

El temporal de lluvias y nieves se sentirá probablemente en las regiones todas de la Península.

Hay que preparar todos, los paraguas.

—

La comisión de médicos en Barcelona que ha estado observando al ayunador Succi, ha firmado un acta, en la que detalla las observaciones hechas desde las nueve de la noche del dia 22 de Setiembre hasta igual dia y hora del mes finado. Durante estos 30 dias, Succi ha bebido 50 gramos de un licor especial suyo, que tomó entre el primero y segundo dia. Bebió 6.610 gramos diarios de agua comun; de 550 á 600 gramos diarios de agua alcalina de Vichy en conjunto 17.660 gramos y 870 gramos de agua purgante de Hunyadi Janos, sorbida en diez dias, además de las bebidas antedichas; diariamente se ha lavado el estómago á lo menos una vez.

El peso de Succi al empezar el ayuno, era de 63 kilógramos 500 gramos, y al terminarlo de 49 kilógramos 700 gramos; la temperatura y el pulso durante el ayuno, no han presentado gran variedad, ni la capacidad pulmonar ha experimentado variación notable durante el ayuno. La fuerza de presión, comprobada con el dinamómetro de Dalbois, ha persistido en igual grado al finalizar el ayuno como al principio del mismo. Durante el ayuno se ha dedicado á diversos ejercicios, como la equitación y el paseo, sin que nunca llegase á fatigarse; se ha elevado alguna vez en el globo cautivo, las facultades intelectuales han permanecido claras, y por fin, Succi no ha experimentado el menor sufrimiento.

—

Después de trece sesiones terminó el 29 de Octubre el juicio oral de la célebre causa, del *muerto resucitado*, con el informe notable del abogado defensor, cuyas ideas más salientes son las que siguen:

Partiendo, decia el fiscal, de la desaparición de la madre de Eustaquio, manifiesta que hay presunciones fundadas en que doña Clotilde Barrado pudo ser secuestrada á orillas del rio y conducida al primitivo manicomio del doctor Pujadas. (Profunda sensación, rumores. El presidente impone silencio).

Dándola como prueba, defiende la certeza de la sustitución de Eustaquio Campo, hecha en el manicomio de San Baudilio en 1880; impugna de falsedad las declaraciones prestadas en este proceso por los empleados del establecimiento referido, y demuestra la ausencia de Campo en San Baudilio desde 1875.

Ataca la legalidad de las partidas de defunción presentadas, deduciendo la falsedad de ellas de la discordancia que se nota entre la certificación canónica y la civil.

Acusa á la administración del manicomio, de estafa, por haber cobrado las pensiones de Campo durante la ausencia de éste.

Aludiendo al fiscal—después de haber analizado con gran habilidad dialéctica la prueba de cargo y de descargo—dice que para aquel funcionario, si mal no ha oido, el procesado es D. Eustaquio.

Fiscal.—Exactamente.

Pues una de dos—continúa el defensor:—ó es ó no es Eustaquio. Si reconoceis, señores jueces, que no es reo de usurpación, tácitamente reconoceis que es Eustaquio Campo Barrado. (Sensación.)

Reproduce y hace suyos, ampliándolos, los argumentos del fiscal, para pedir la absolución del procesado; pero no estando conforme con la acusación, en lo tocante á que la sala no puede reconocer la personalidad del reo, sostiene la siguiente tésis:

Que el tribunal es competente para declarar la personalidad de Ustaquio Campo, pues en caso contrario con la sentencia absolutoria solo su defendido quedaria sin nombre, y lo necesita indudablemente para comparecer en juicio, añadiendo ademas, con objeto de robustecer sus argumentos, que dadas las dilaciones que sufre ordinariamente el procedimiento civil, podria suceder que su defendido muriera antes de recobrar su nombre; quedando, por tanto, en una verdadera indefensión.

Para probar y fundamentar más su tésis, hace un estudio comparativo de las disposiciones de la ley de enjuiciamiento criminal, y añade que la letra del art. 5.° de dicha ley, en el que se apoyó el fiscal para creer que la Sala no tiene facultades para declarar la personalidad del procesado, puede ser un desvario del legislador; y teniendo esto en cuenta, dice que el tribunal debe fallar con espíritu de justicia.

En unos brillantes periodos termina su notable defensa el Sr. Fontan, pidiendo á la Sala absuelva á su defendido libremente, facultándole para usar el nombre de Eustaquio Campo, amparándole asi de los derechos personales de que le desposeyeron, y reservándole el derecho de ejercitar las acciones que se derivan del reconocimiento de su personalidad.

Como prueba del entusiasmo que han producido entre los placentinos los informes del fiscal y del abogado defensor, y del calor con que aquel vecindario ha tomado el asunto del *muerto resucitado*, hé aquí las noticias que trasmiten algunos corresponsales á nuestros colegas de Madrid:

«Al salir de la Audiencia el fiscal Sr. Graciano y el defensor señor Fontan, son abrazados por la muchedumbre, entre la que he visto dos ancianos llorando como niños.

Parece que varios concejales tratan de presentar una proposición al municipio pidiendo se declare fiesta cívica el dia en que la justicia reintegre en sus derechos á don Eustaquio Campo. Esta fiesta se llamará la fiesta de la *Justicia*.

El alcalde ha denegado una licencia que se le habia pedido para dar serenatas al Sr. Fontan, al procesado, al fiscal, á Concha Somera y á los periodistas.»

—

Variedades

ENTRE ÁMIGAS.

—

La persona que hubiera extraviado esta carta, si tiene interés en recuperarla puede llegarse á esta redacción.

Amiga mía: Colijo
que todos los sinsabores
que te dan tus trovadores
tienen por causa=de fijo—
razones de inesperiencia
en las lides amorosas;
pues francamente, estas cosas
requieren mucha prudencia.
Yo tengo para estos casos
un plan muy bien meditado;
con él no caben fracasos
da excelente resultado.
Por si crees conveniente,
desde hoy en lo sucesivo
seguirlo, constantemente,
á continuación lo escribo:
Cuando por primera vez
un galán te llegue hablar
de amores; contestarás;
Gracias.... hoy no puede ser.
Insistirá, si le quiere;
yo, por mi fé, te lo juro
podras salir del apuro
con: *Lo pensaré,... lo veré.*
Con tacto y con mucha maña
si insiste en su pretensión
dile; (cuando haya ocasión)
Bueno, si V. no me engaña!
Admitido formalmente
de amores, el compromiso,
si ha de durar, es preciso
seas en él consecuente.
No seas, chica, veleta,
no dividas tus amores,
pues, la niña que es coqueta
se queda.... *sin amadores!*
A tu galán no toleres
el más ligero desliz;
si quieres que tus amores
tengan término feliz.
Y, ya en esta situación,
hija, juzgo lo mejor
procures dar solución
pronta y feliz á tu amor.
No te preocupe nada,
ataca con valentía;
pues concluye la jornada
del amar.... en vicaría.
Aqui termina esta carta
harta de tanto escribir;
mucho se acuerda de ti,
tu mejor amiga. Marta.

Por la copia.

ALFENIQUE.

—

TOROS.

—

El domingo último fueron banderillados y muertos á estoque dos bravos toros, por los diestros Manuel Atienza é Ignacio Fernández, ayudándoles en la brega el aficionado Miguel Serrano. El espada despachó sus toros como mejor pudo y pudo poco, porque los bichos causaban algún respetillo. El primero murió en el callejón y al segundo le dieron la puntilla estando todavia de pie el animal. Estos espectáculos son capaces de concluir con la afición á las corridas de toros y de aburrir al público, que se cansa de pagar tales primadas.

Aprovecho esta ocasion para contestar á mi apreciable *Tia Menciana*.

Decia yo, sin pretensiones de ningun género,—pues libreme Dios de tenerlas en estos asuntos— que los niños valencianos, si quieren prosperar en la *carrera* que tan jovencitos emprenden, deben ser ya serios en el toreo y sobre todo no propasarse con los cornúpetos; y esto lo dije fundándome, en que si se acostumbran á esas monadas delante de la cabeza de los toros, luego no sabran ejecutar suerte alguna, puesto que desconocerán la forma de hacerlo, por haber perdido su juventud en aprender piruetas que pueden costarles muy caras y que seguramente les valdrán pocos aplausos.

Comprendiendo que esto incumbe remediarlo al diestro, bajo cuya dirección trabajan, decia yo para terminar mi revista, que les aconsejaba buscasen uno que supiera lo que se pesca.

Por lo demás, conste que me parecio detestable la faena de aquella novillada y que si solo pueden demostrar esos chicos temeridad, no les resulta el efecto con novillos que meten la cabeza cuatro veces en un montón de carne humana y la sacan lastimada y sin haber causado la menor ofensa á los que se ponen resignados á sus pies.

Esta es mi opinión lisa y llanamente espresada que gustoso someto á la ilustración de *La Tia Menciana*.

Algo he de decir también, á mi compañero *Alejarfetus* no fuera á tomar como desaire mi silencio.

Al empezar su última revista parece que vacila y no sabe si escribirla ó no «temeroso de que yo no diese al traste con su revista». Pues apreciable *Alejarfetus*; no lo entiendo, ni me esplico su vacilación si yo no habia de dar al traste con su revista.

Por lo demás veo que es muy pillin pues sabe hasta llamarme *sapientísimo*; asi subrayado, es decir, en tono de guasa.

¡Guasón!

Sin embargo eso de sabio le corresponde á V. que disfruta privilegio de invención por aquello de banderillas puestas en silla, al *sesgo*.

Y termina preguntándome como quien no quiere la cosa «si habla bien.»

Si hombre, sí; bien; muy bien; mejor que un libro.

Para no cansar á los lectores de el Eco, dejaré pasar por alto las chinitas que se me dirigen.

Astolfo.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 29 á 30 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 27 á 28 id.

Candeal, á 29 id.

Jeja, a 25 á 26 id.

Chamorro de Castilla, 26 27 rs. id.

Blanqueta ó Royo, á 26 id.

Morcacho, de 18 á 20 id. id.

Centeno, á 17 id. id.

Cebada, de 14 y 1[2 á 15 id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.ª á 30 y 1[2 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.

Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.

Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.

Id. de obeja, á 1'20 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judías pinel blancas de 21 á 22 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco á 56 rs. id.

Patatas, á 3 rs. id.

Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.

Bacalao, á 52 rs. arroba.

Aceite, 59 á 60 rs. id.

Jabón, á 56 id. id.

—

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.